

REPORTE DE OCUPACIONES PUEBLOS INDÍGENAS



ÍNDICE

Palabras del Director Nacional.....3

¿Cuáles son los grupos ocupacionales?5

Pueblos indígenas.....6

Ocupados con ascendencia indígena, según gran grupo.....7

Crecimiento de ocupados con ascendencia indígena8

Distribución ocupados con ascendencia indígena por grupo ocupacional.....9

Proporción de ocupados con ascendencia indígena por grupo ocupacional10

Años de escolaridad promedio por grupo ocupacional según ascendencia indígena.....11

Ingreso promedio por grupo ocupacional según ascendencia indígena12

Ingreso por hora por grupo ocupacional según ascendencia indígena13

Promedio de horas trabajadas por grupo ocupacional según ascendencia indígena14

Proporción de ocupados a jornada parcial según ascendencia indígena15

Tasa de ocupados a tiempo parcial involuntario según ascendencia indígena16

Proporción de trabajadores por cuenta propia por grupo ocupacional según ascendencia indígena17

Proporción de asalariados sin contrato por grupo ocupacional según ascendencia indígena18

Proporción de ocupados capacitados por grupo ocupacional según ascendencia indígena.....19

Conclusiones20

Anexo: Entendiendo la clasificación de ocupaciones 21

Grandes grupos ocupacionales CIUO-8823

Subgrupos principales por gran grupo CIUO-88, número y porcentaje, 2017.....24

PALABRAS DEL DIRECTOR NACIONAL

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) fue creado hace 43 años. Desde entonces, el mundo ha cambiado y el mundo del trabajo, también. Cambios demográficos como el envejecimiento o la inmigración, cambios en educación —donde tenemos a más de 1 millón 200 mil jóvenes en la educación superior, mientras solo hace un par de décadas el 50% de la población accedía a IV Medio— o los tecnológicos, son un ejemplo de que hoy enfrentamos un escenario laboral completamente distinto al que se vivía hace 43 años.

Desde que se creó el SENCE, este ha tenido muy pocas modificaciones en su forma de hacer las cosas. Además, diversos estudios han advertido sobre el escaso impacto que han tenido las capacitaciones del Servicio, sobre todo en la empleabilidad de las personas, que alcanza una cifra cercana al 11%. Por eso nos estamos modernizando.

Hoy tenemos muy claro que nuestro foco está en las personas, en los trabajadores y aquellos que luchan por encontrar un empleo. Nos estamos modernizando poniendo a la persona en el centro, es decir, estamos buscando qué podemos ofrecerle a los trabajadores y trabajadoras de Chile para que puedan enfrentar de buena forma sus desafíos laborales. Es en este contexto, que esperamos que el Observatorio Laboral se transforme en un apoyo y un importante complemento al momento de decidir en qué queremos que se capaciten nuestros trabajadores y quienes buscan empleo.

Tal como dice su nombre, el Observatorio tiene la misión de poner una lupa en los trabajos más demandados, las brechas existentes en el mercado laboral, las tendencias y cambios de las ocupaciones a lo largo de los años y las características de los oficios no solo a nivel global, sino —sobre todo— con una mirada local. La idea es que este y futuros reportes sirvan para orientar la toma de decisiones de personas, tanto en el sector público como en el privado y en la academia.

Este reporte es parte de una serie de publicaciones, que, de manera conjunta, entregan una mirada profunda al mundo del trabajo desde el punto de vista de las ocupaciones y los diversos grupos que componen nuestra sociedad. Esperamos que sea de utilidad a todas las personas que tienen interés en entender de mejor manera el mundo del trabajo y en contribuir al desarrollo de políticas de empleo efectivas para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan Chile y que trabajan cada día por nuestro país.

Juan Manuel Santa Cruz Campaña

Director Nacional

¿CUÁLES SON LOS GRUPOS OCUPACIONALES?

El Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) organiza los puestos de trabajo en grupos principales de ocupaciones que integran empleos relacionados entre sí, según el nivel de competencias y la especialización requerida para realizar un trabajo. Para facilitar el análisis del clasificador, el Observatorio laboral simplificó las nomenclaturas de cada grupo. A continuación, se caracteriza cada uno y se muestran algunos ejemplos de ocupaciones y trabajos¹.

1) Para más información sobre cada grupo, ver anexo y el sitio de la Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/major.htm>



DIRECTIVOS Y GERENTES

Agrupación principalmente a directivos y gerentes de empresas. Considera a personas que también tienen negocios por cuenta propia y a propietarios de pequeñas empresas.



PROFESIONALES

Incluye a los profesionales, científicos e intelectuales. Por ejemplo, profesionales de la salud, las ciencias físicas y químicas, la ingeniería, las ciencias sociales y los de enseñanza, entre otros.



TÉCNICOS

Agrupación a personas que desempeñan funciones técnicas. Considera una amplia gama de ocupaciones, como: técnicos en programación e informática, técnicos en equipos electrónicos, operadores de equipos ópticos, personal de enfermería, técnicos en enfermería y agentes de aduana, entre otros.



PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

Incluye a personas que se dedican a labores de oficina. Algunas ocupaciones son: secretarios y operadores de máquinas de oficina, auxiliares contables y financieros. También considera trabajos donde las personas tienen relación directa con el público, como cajeros, pagadores, recepcionistas y telefonistas.



VENDEDORES Y TRABAJADORES DE SERVICIOS

Agrupación a personas que se desempeñan en ocupaciones relacionadas con el comercio y la provisión de servicios. Por ejemplo, camareros y cocineros, cuidadores de personas dependientes, peluqueros, vendedores de quioscos y de tiendas o almacenes. También, considera a carabineros, bomberos y personal de seguridad.



AGRICULTORES

Agrupación a personas que trabajan en explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado. También, personas que trabajan en invernaderos, a quienes crían animales, a apicultores, taladores, acuicultores y pescadores. Los obreros agropecuarios están considerados en el grupo de ocupaciones elementales.



OFICIOS

Agrupación a operarios de las industrias extractivas y de la construcción, y a oficios asociados a la producción de alimentos y vestuario. Los albañiles, carpinteros, electricistas, mecánicos, joyeros, pintores, artesanos, carniceros, panaderos, sastres y costureros son ocupaciones consideradas en esta categoría. También, los operadores de máquinas para fabricar productos de diversas materias (alimento, textiles, imprenta, madera).



OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS

Personas que operan equipos pesados móviles y conductores de vehículos. Por ejemplo, perforadores, operadores de instalaciones mineras y procesamiento de metales, operadores de instalaciones de vidriería y cerámica, operadores de cadenas de montaje e industria de materiales plásticos, así como también operadores de máquinas para elaborar alimentos y montadores. En esta categoría se incorporan los conductores de vehículos, maquinaria agrícola, entre otros.



OCUPACIONES ELEMENTALES

Agrupación a personas que realizan trabajos no calificados, en general tareas manuales y rutinarias que exigen algún nivel de esfuerzo físico. Algunas ocupaciones son: vendedores ambulantes, repartidores, conserjes, personal doméstico, recolectores de basura, barrenderos. Considera también a obreros o peones de la construcción, minería, transporte, industria manufacturera y agropecuario.

PUEBLOS INDÍGENAS

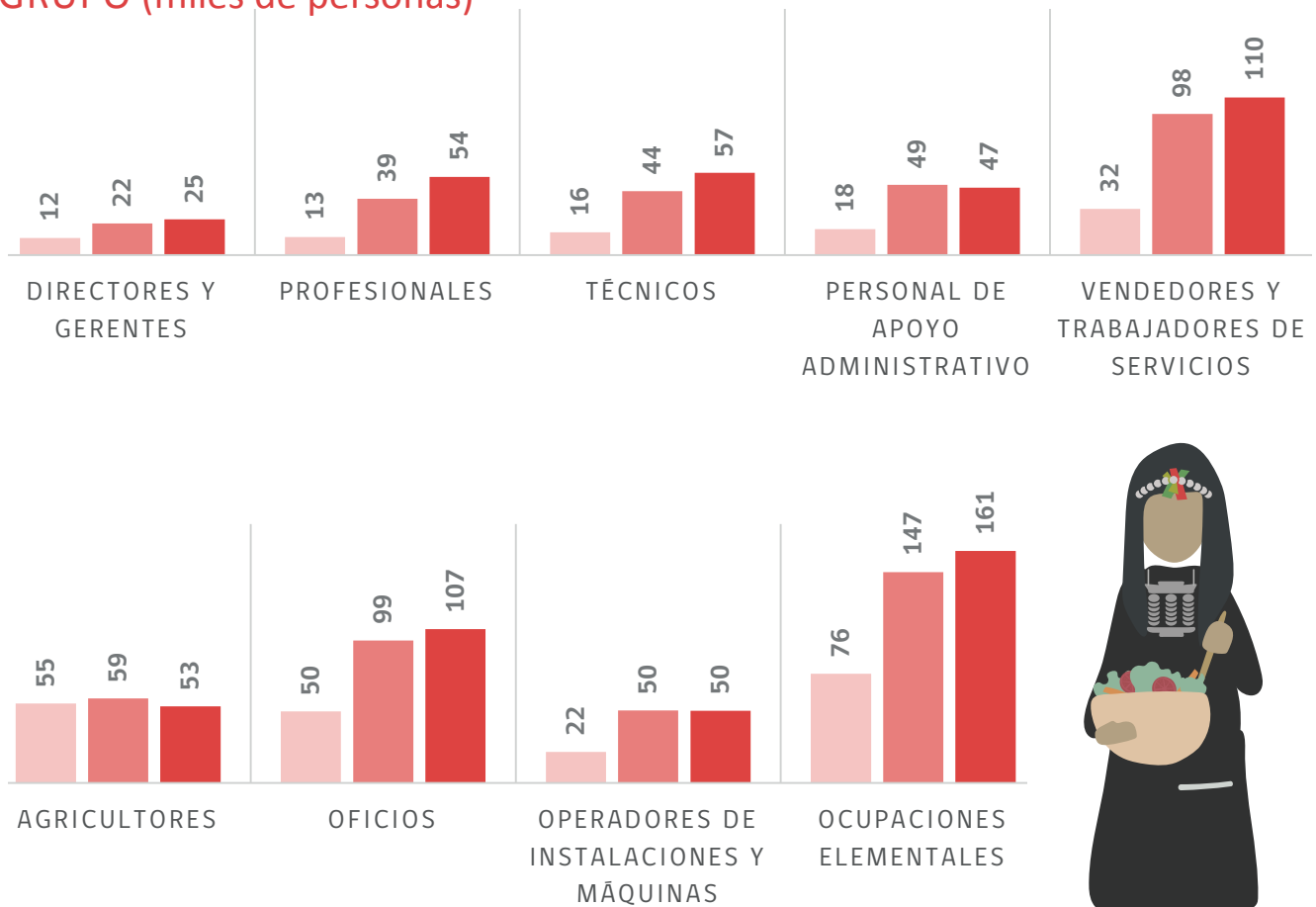


De acuerdo a la encuesta CASEN 2017, cerca de 1,7 millones de personas se reconocía como parte o descendiente de alguno de los nueve pueblos indígenas de Chile. Entre la población de 15 años o más, de 1,25 millones de personas aproximadamente, un 53% estaba ocupada para el año 2017. Así, la tasa de ocupación de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas es ligeramente inferior a la que se observa para el resto de la población, que se ubica en un 55%.

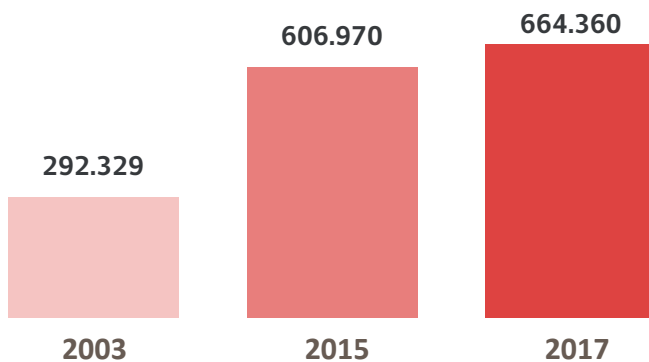
El número de ocupados pertenecientes a algún pueblo indígena ha aumentado en forma importante en gran parte de los grupos ocupacionales entre 2003 y 2017, como se

puede observar en el Gráfico 1. Específicamente, este grupo aumentó de 76 mil a 161 mil en las ocupaciones elementales, de 33 mil a 110 mil en los vendedores y trabajadores de servicios y de 50 mil a 110 mil en los oficios.

GRÁFICO 1: OCUPADOS CON ASCENDENCIA INDÍGENA SEGÚN GRAN GRUPO (miles de personas)



TOTAL



2003
2015
2017

Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2015 y 2017.

Nota 1: Diferencia entre 2003 y 2017 es estadísticamente significativa al 5% para todas las ocupaciones, exceptuando agricultores.

Nota 2: Diferencia entre 2015 y 2017 es estadísticamente significativa al 5% solo para profesionales y técnicos.



LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

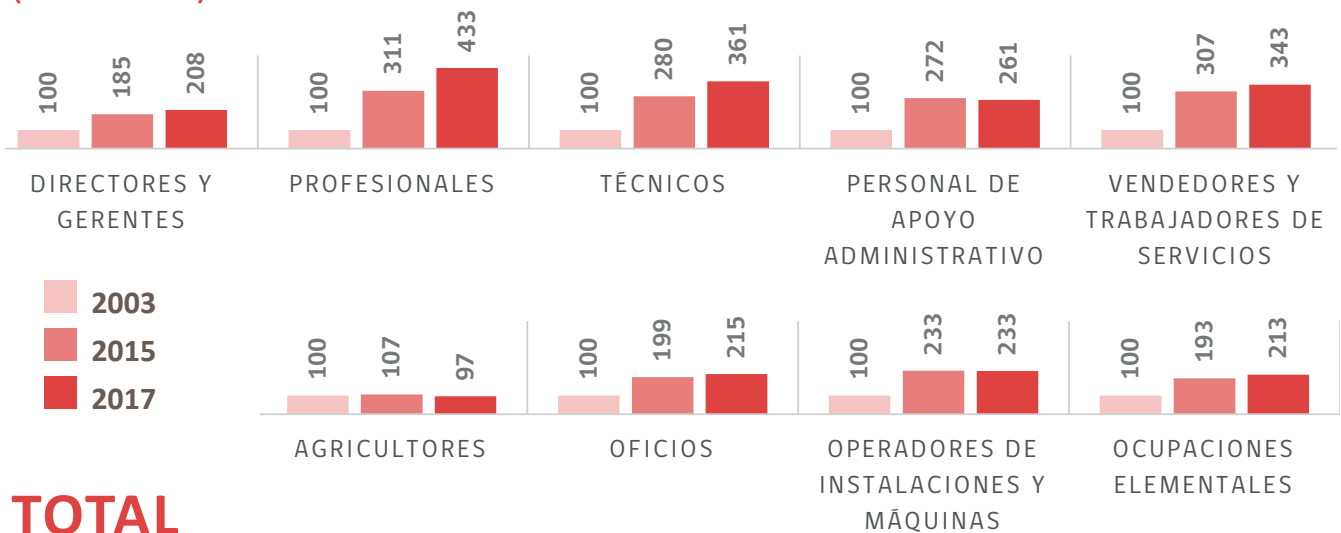
De acuerdo a la Ley 19.253, el Estado de Chile reconoce como indígenas a los descendientes de los grupos humanos habitantes del territorio nacional antes de la colonización española. Las principales etnias indígenas reconocidas en Chile son la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas y Diaguitas, comunidades Kawashkar o Alacalufes y Yámanas o Yagán (Ley Chile, Ley 19.253).



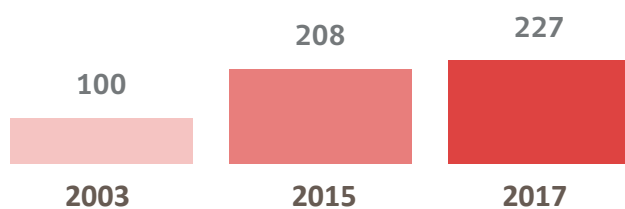
En términos del crecimiento porcentual de esta población (Gráfico 2) en los distintos grupos ocupacionales, los profesionales presentan el aumento más pronunciado con respecto al número observado en 2003, triplicándose en 2015 y cuatriplicándose en 2017. Los siguen los técnicos y los vendedores y trabajadores de servicios, con un aumento de más de tres veces el número de ocupados de 2003.

El resto de los grupos al menos duplica el número de pertenecientes a pueblos indígenas, con la excepción de los agricultores. El gráfico muestra que, en términos generales, los ocupados con ascendencia indígena han crecido 2,2 veces entre 2003 y 2015, con aumentos mucho más leves a 2017.

GRÁFICO 2: CRECIMIENTO DE OCUPADOS CON ASCENDENCIA INDÍGENA (2003=100)



TOTAL



Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2015 y 2017.

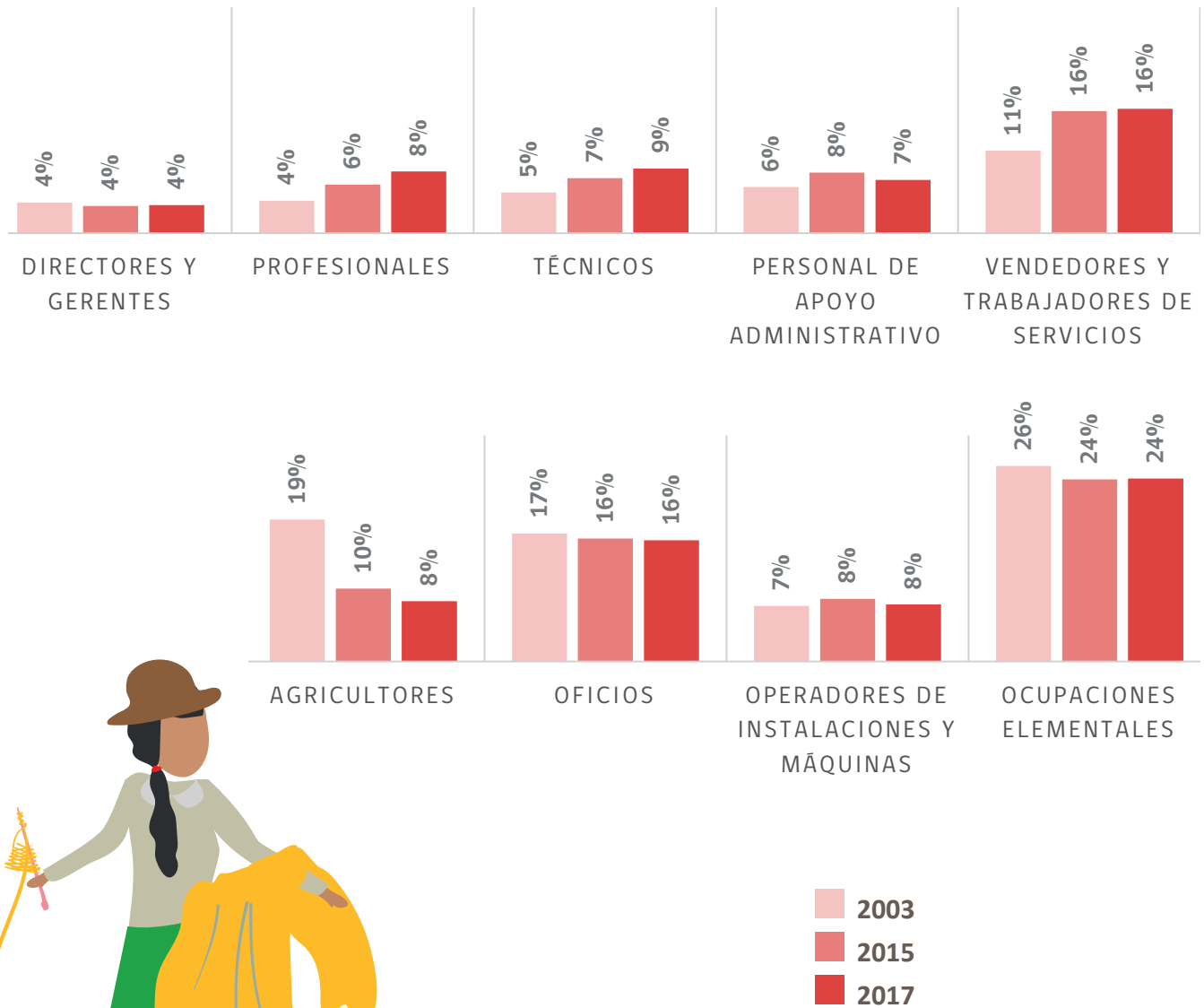
Nota 1: Diferencia entre 2003 y 2017 es estadísticamente significativa al 5% para todas las ocupaciones, exceptuando agricultores.

Nota 2: Diferencia entre 2015 y 2017 es estadísticamente significativa al 5% solo para profesionales y técnicos.

La distribución de los ocupados pertenecientes a pueblos indígenas entre los distintos grupos ocupacionales se ha modificado levemente entre 2003 y 2017 (ver Gráfico 3). Se observa un

aumento sostenido en profesionales (4% a 6% a 8%), técnicos (5% a 7% a 9%), personal de apoyo administrativo (6% a 8% a 7%), vendedores y trabajadores de servicios (11% a 16% a 16%).

GRÁFICO 3: DISTRIBUCIÓN OCUPADOS CON ASCENDENCIA INDÍGENA POR GRUPO OCUPACIONAL



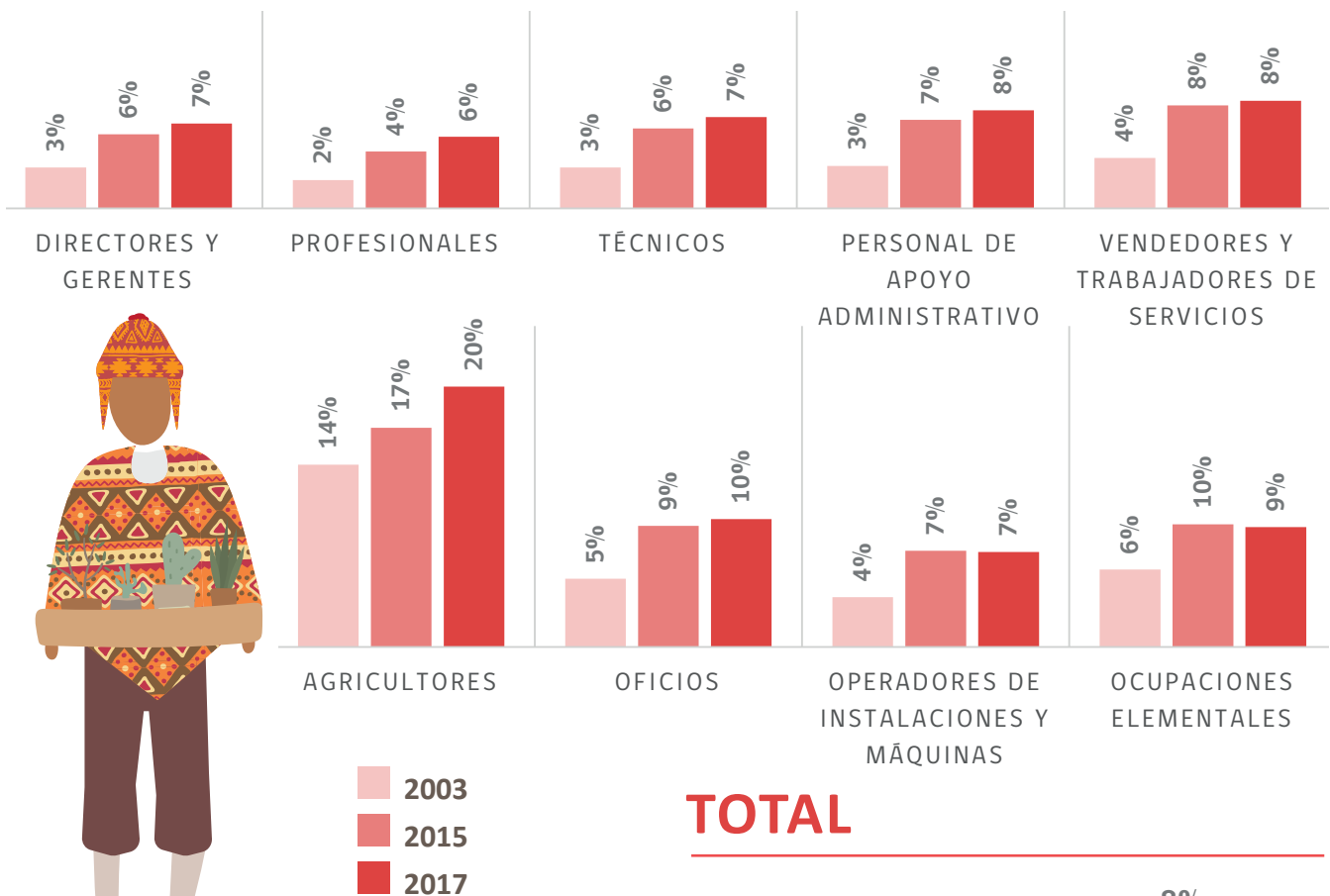
Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2015 y 2017.

El Gráfico 4 presenta la proporción de personas con ascendencia indígena por ocupación. Del total de ocupados, la proporción de personas pertenecientes a pueblos indígenas era de un 5% en 2003. El grupo de agricultores se alejaba del promedio con un 14% de trabajadores con ascendencia indígena. En 2015 ya se observaba un aumento en la proporción en todos los grupos ocupacionales, destacando los oficios, que crecen

de 5% a 9% y las ocupaciones elementales, que crecen de 6% a 10%.

En 2017, la proporción de trabajadores indígenas es de 8%, destacando por sobre el resto de grupos el de agricultores, que se componen en un 20% de trabajadores con esta ascendencia. Destaca también el aumento de su participación entre los profesionales y los técnicos, pasando de un 2% y un 3%, a un 6% y un 7%, respectivamente.

GRÁFICO 4: PROPORCIÓN DE OCUPADOS CON ASCENDENCIA INDÍGENA POR GRUPO OCUPACIONAL



Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2015 y 2017.

Nota 1: Diferencia entre 2003 y 2017 es estadísticamente significativa al 5% para todas las ocupaciones.

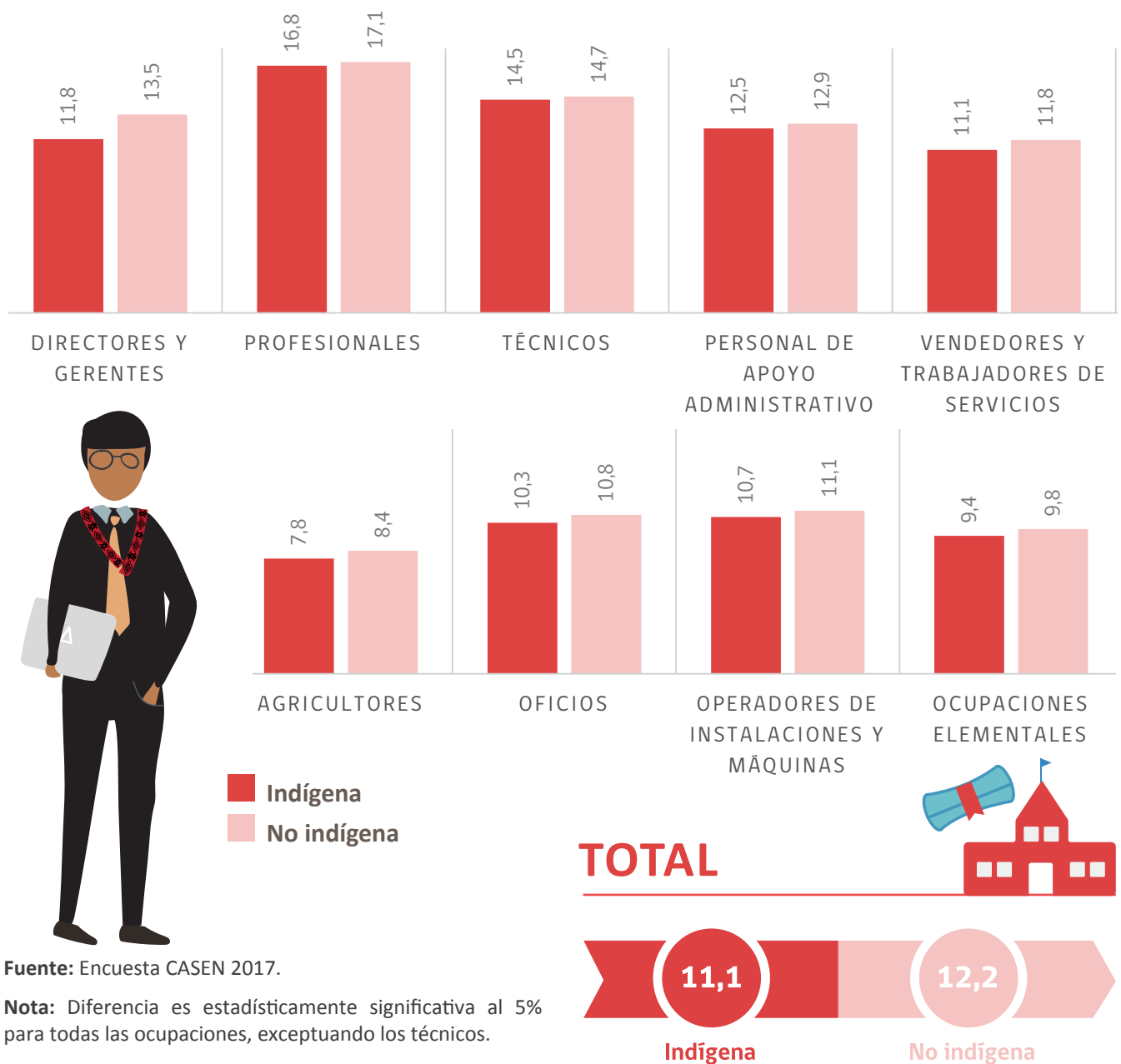
Nota 2: Diferencia entre 2015 y 2017 es estadísticamente significativa al 5% solo para profesionales y agricultores.

Avanzando hacia la caracterización de este grupo en 2017, y comparando con el resto de la población (no perteneciente a pueblos indígenas), es posible observar que en cuanto a años de escolaridad, la población indígena presenta promedios levemente más bajos en todos los grupos ocupacionales (Gráfico 5). El promedio general de los ocupados no indígenas es de 12,2 años de estudio, mientras

que para las personas con ascendencia indígena, el promedio total es de 11,1 años.

En los grupos ocupacionales, la diferencia más grande observable está en los directores y gerentes: para los ocupados no indígenas el promedio de escolaridad es de 13,5 años, comparado con 11,8 años, un año y medio menos.

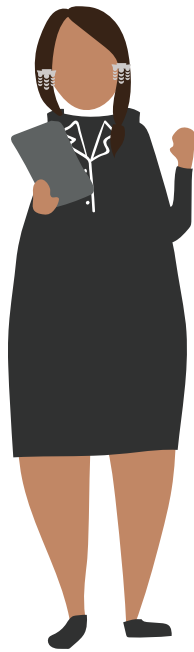
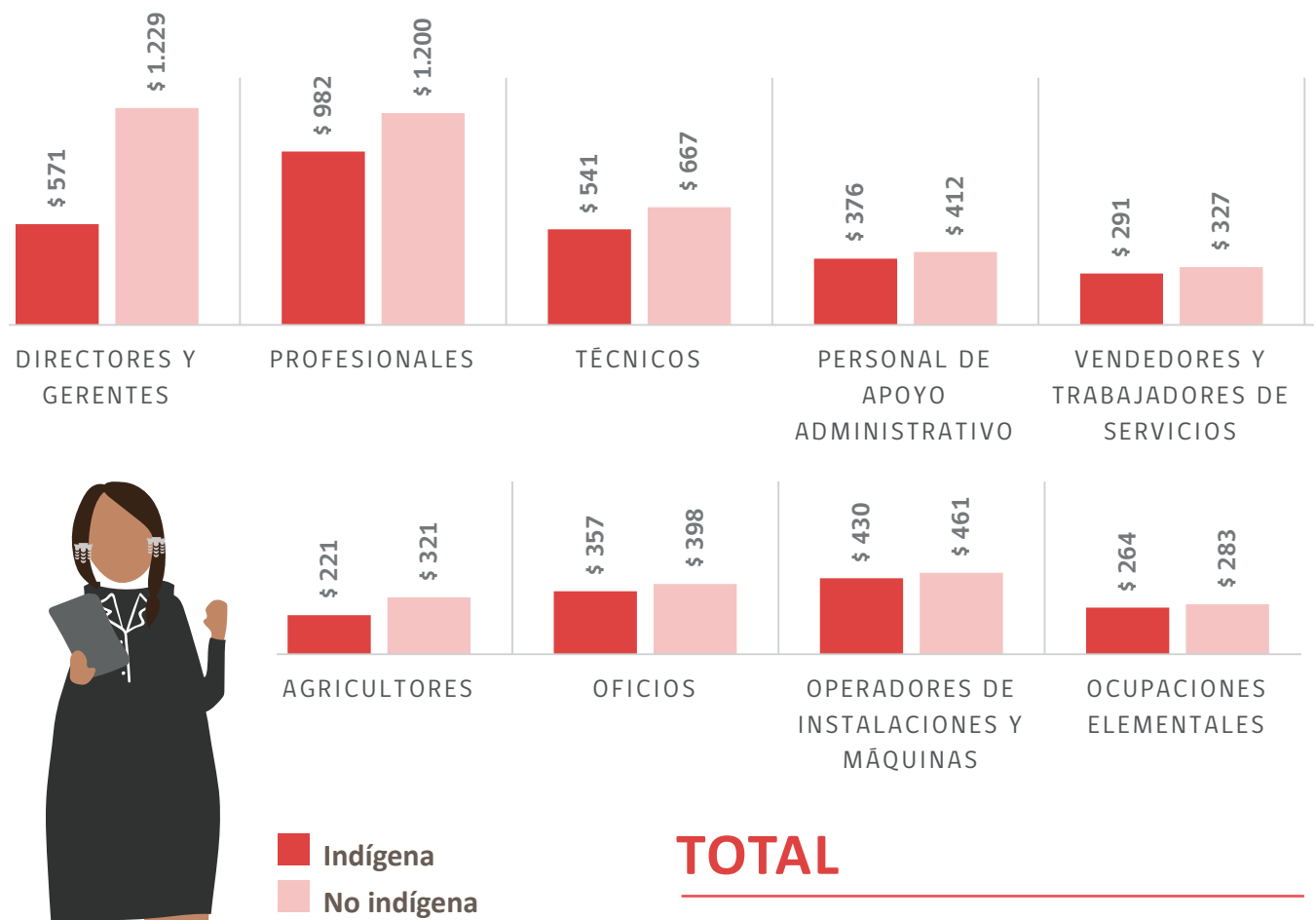
GRÁFICO 5: AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



El Gráfico 6 presenta el promedio de ingresos líquidos mensuales según ocupación y ascendencia indígena. Se observa un diferencial en los ingresos líquidos mensuales a favor de la población no indígena en todos los grupos ocupacionales: en promedio, las personas con ascendencia indígena obtienen un promedio de ingresos 27% más bajo que el resto de los ocupados.

En términos absolutos, la diferencia es de \$145 mil pesos, y alcanza su máximo en la ocupación de directores y gerentes, donde llega a los \$658 mil pesos, lo que corresponde a una brecha porcentual del 54%. Le siguen los agricultores con 31% más de ingresos para los trabajadores no indígenas, y luego técnicos y profesionales con 19% y 18% respectivamente.

GRÁFICO 6: INGRESO PROMEDIO POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



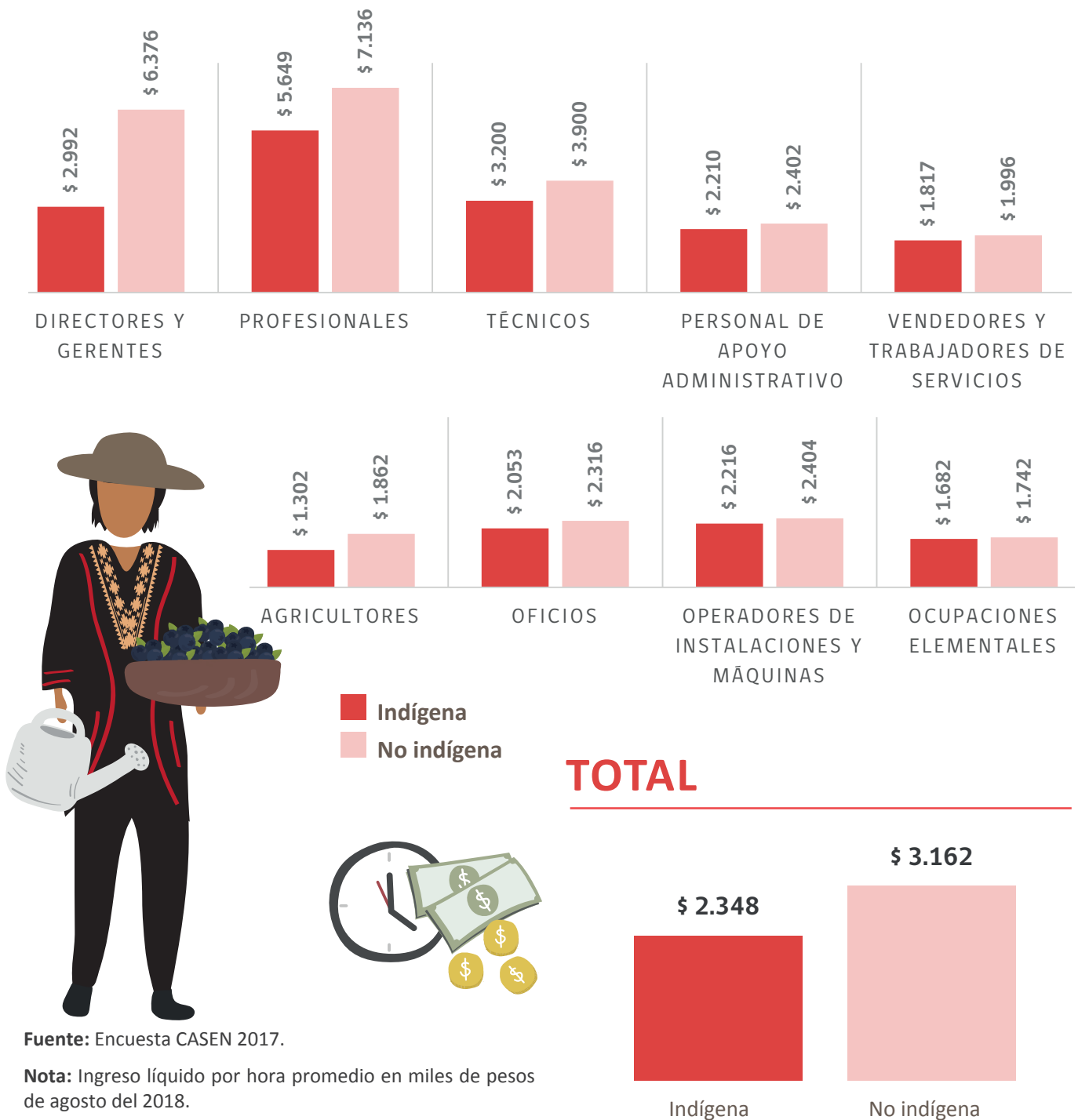
Fuente: Encuesta CASEN 2017.

Nota: Ingreso líquido mensual promedio en miles de pesos de agosto del 2018.

El mismo fenómeno se observa en los ingresos líquidos por hora (Gráfico 7), lo que indica que el diferencial no se puede atribuir a la jornada o número de horas trabajadas (la brecha porcentual general desciende apenas a un 26%). Nuevamente,

las diferencias entre trabajadores pertenecientes a pueblos indígenas y el resto de la población son más discretas en los grupos de menor calificación, salvo en el grupo de agricultores, en que alcanza un 30%.

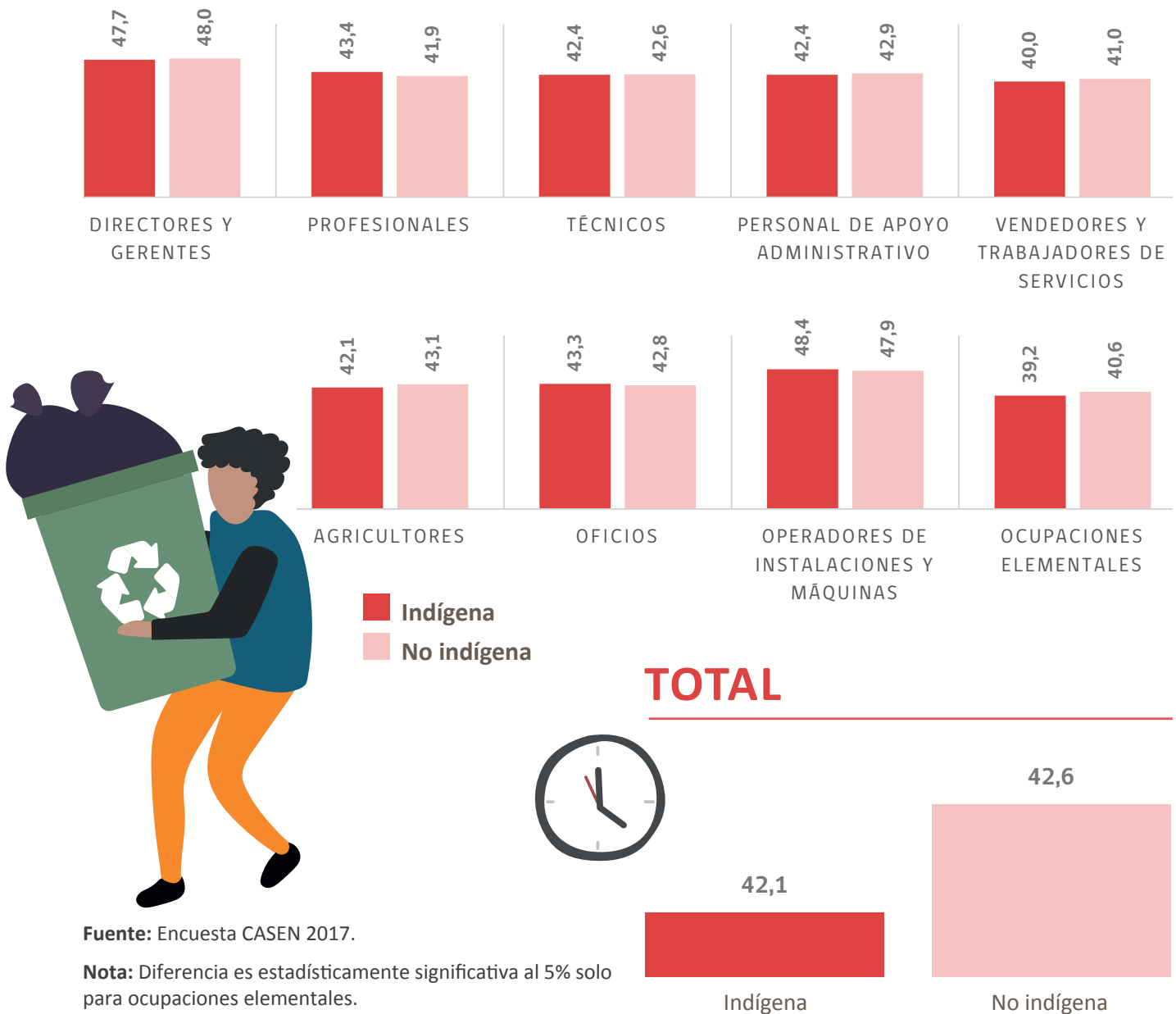
GRÁFICO 7: INGRESO POR HORA POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



Quienes pertenecen a pueblos indígenas no se diferencian significativamente de quienes no pertenecen en cuanto a las horas trabajadas en promedio a la semana (Gráfico 8). En efecto, la única diferencia estadísticamente significativa entre ambos grupos se observa para las ocupaciones elementales, en la que las personas con ascendencia indígena trabajan en promedio

2 horas menos que las personas sin ascendencia. El resultado es interesante en la medida en que reafirma que el origen de las diferencias en los ingresos no se encuentra en las horas trabajadas, sino en otros factores, que pudieran ligarse a la informalidad, la inestabilidad laboral, menores oportunidades educacionales o incluso discriminación.

GRÁFICO 8: PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



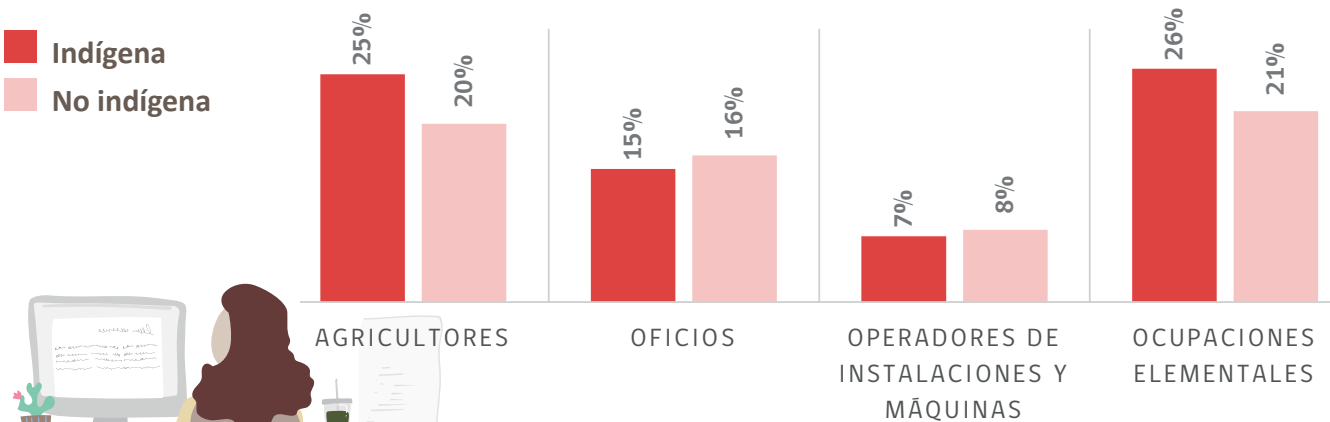
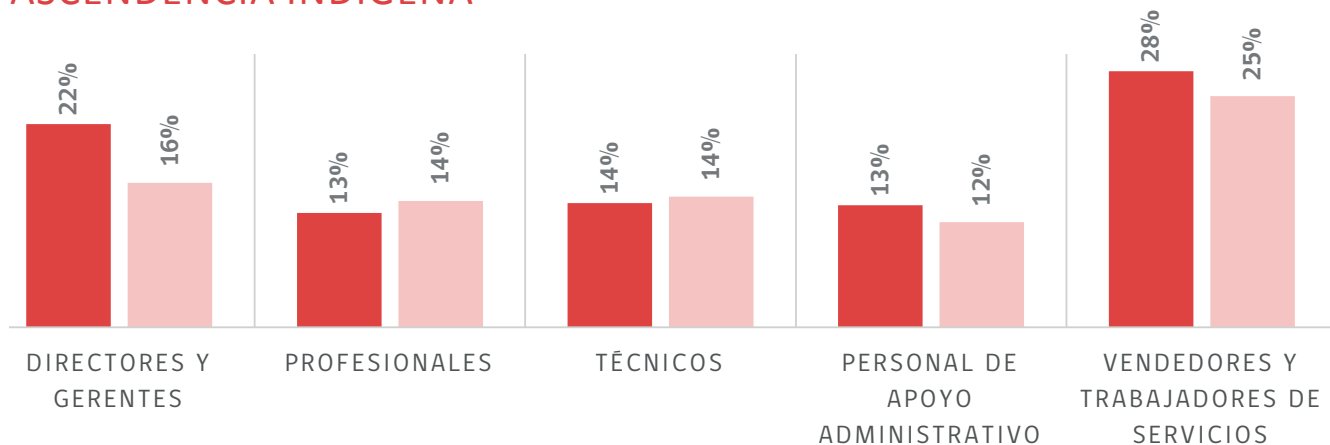
Fuente: Encuesta CASEN 2017.

Nota: Diferencia es estadísticamente significativa al 5% solo para ocupaciones elementales.

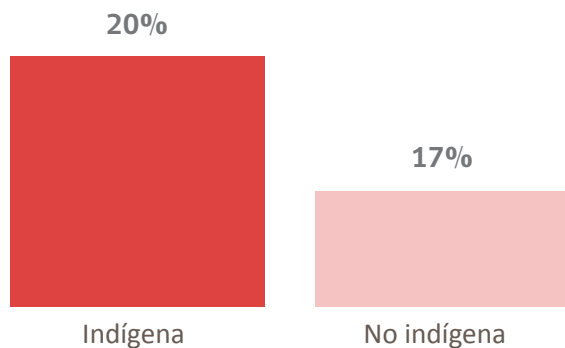
Un 20% de los ocupados con ascendencia indígena trabajan 30 horas o menos a la semana, comparado con un 17% en el caso del resto de la población, como se puede observar en el Gráfico 9. El grupo en donde los primeros presentan la mayor tasa

de empleo a tiempo parcial corresponde a los vendedores y trabajadores de servicios, seguidos por las ocupaciones elementales y los agricultores, con 28%, 26% y 25%, respectivamente.

GRÁFICO 9: PROPORCIÓN DE OCUPADOS A JORNADA PARCIAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



TOTAL



Fuente: Encuesta CASEN 2017.

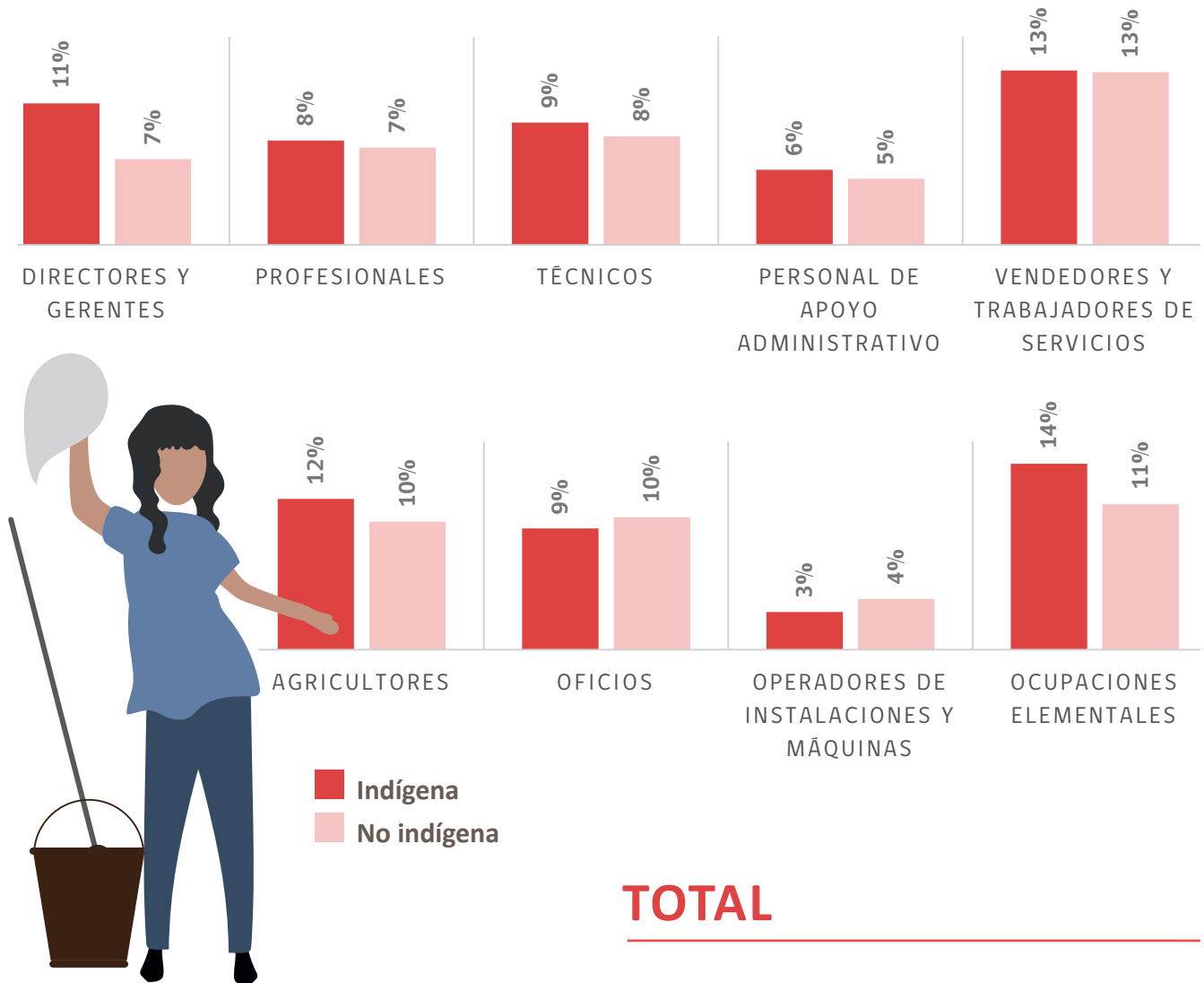
Nota 1: Las horas corresponden a horas habituales. Por trabajo parcial se entiende aquellas personas que trabajan 30 horas o menos a la semana.

Nota 2: Diferencia es estadísticamente significativa al 5% solo para los agricultores y las ocupaciones elementales.

El Gráfico 10 presenta la tasa de ocupados a tiempo parcial involuntario según ascendencia indígena. Un 11% de las personas con ascendencia indígena trabajaba a tiempo parcial de forma involuntaria,

comparado con el 9% que exhibe el resto de la población. El grupo en donde se observa la mayor tasa corresponde a ocupaciones elementales, con un 14%.

GRÁFICO 10: TASA DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL INVOLUNTARIO SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



Fuente: Encuesta CASEN 2017.

Nota 1: Las horas corresponden a horas habituales. Por trabajo parcial se entiende aquellas personas que trabajan 30 horas o menos a la semana. La tasa de trabajadores a tiempo parcial involuntario se calcula como el porcentaje de ocupados (respecto al total) que declaran trabajar 30 horas o menos y están dispuestos a trabajar más horas inmediatamente.

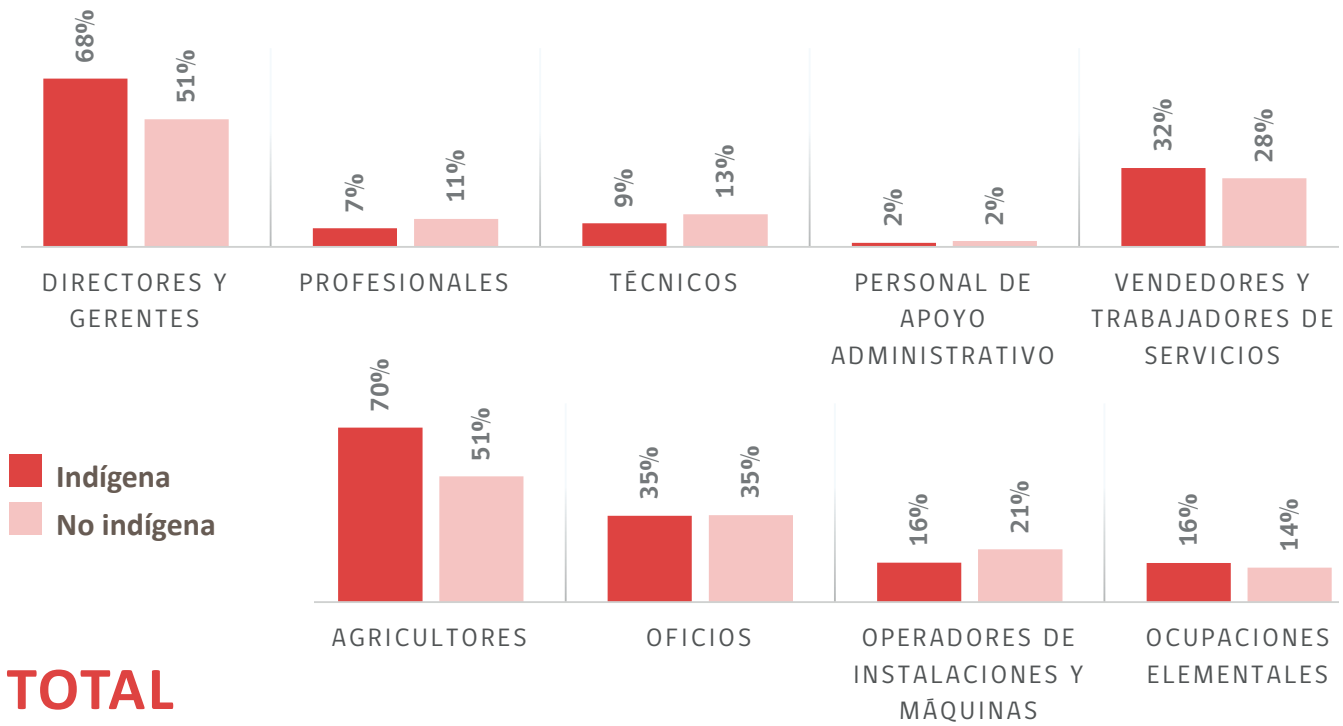
Nota 2: Diferencia es estadísticamente significativa al 5% solo para ocupaciones elementales.

El Gráfico 11 presenta la proporción de trabajadores por cuenta propia en los distintos grupos ocupacionales, según ascendencia indígena. Esto permite aclarar algunas de las diferencias en los ingresos líquidos observadas en los gráficos anteriores. En el grupo de directores y gerentes, por una parte, se ve que el 68% de los ocupados indígenas trabajan por cuenta propia, frente a un 51% de los ocupados no indígenas. El trabajo por cuenta propia en este grupo se asocia a pequeños emprendedores y comerciantes independientes, que tienden a tener menores ingresos y mayor inestabilidad laboral. Una situación muy similar

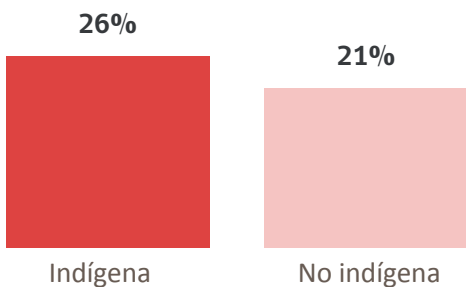
se observa en el grupo de agricultores: un 70% de las personas con ascendencia indígena que se desempeñan en esta ocupación trabaja por cuenta propia.

Por otra parte, en el grupo de profesionales tanto el porcentaje general de trabajadores por cuenta propia, como la diferencia entre ocupados indígenas y no indígenas es muy pequeña, siendo incluso un poco mayor la proporción de los últimos, lo que impide asociar las diferencias de ingresos al trabajo por cuenta propia en este grupo ocupacional.

GRÁFICO 11: PROPORCIÓN DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



TOTAL



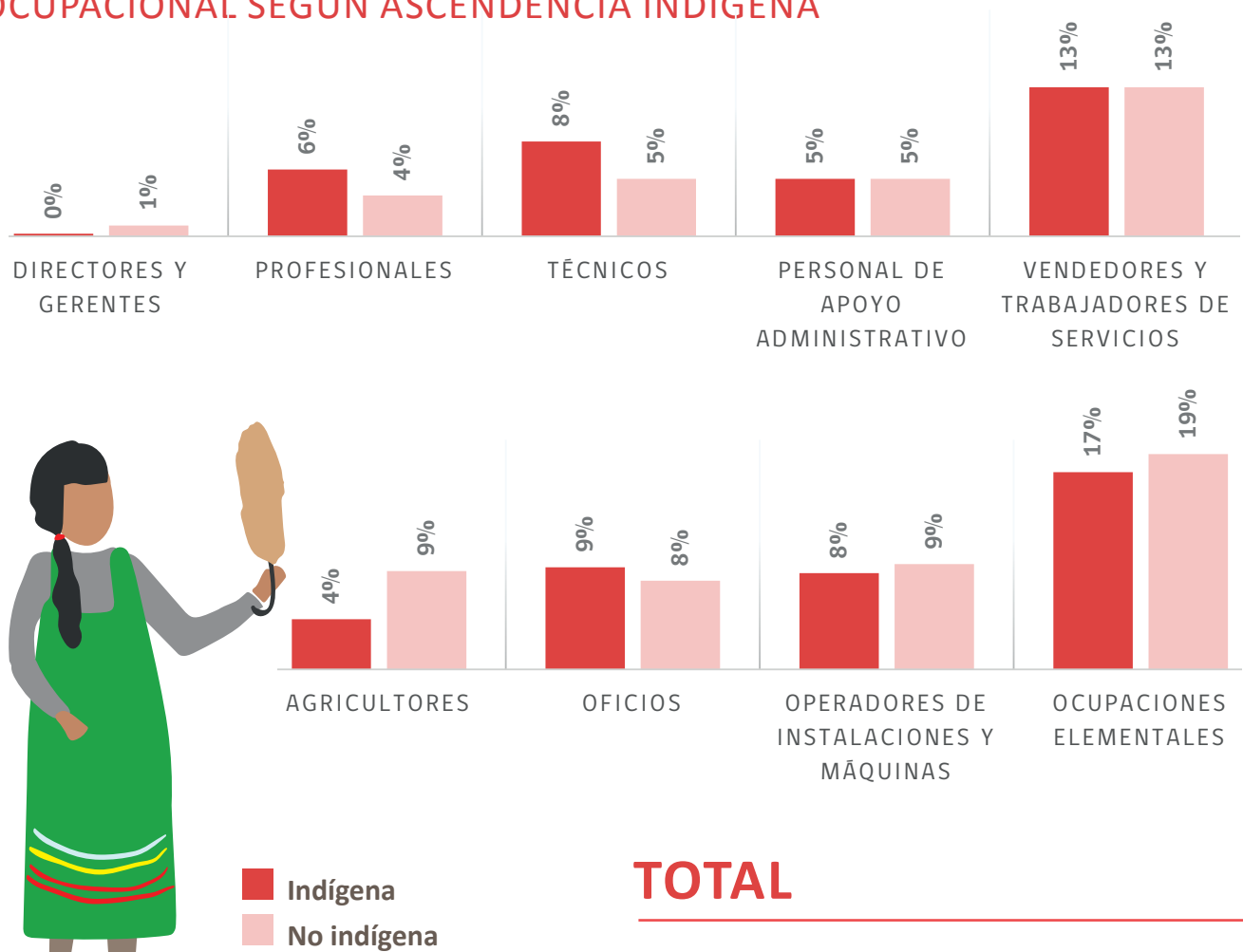
Fuente: Encuesta CASEN 2017.

Nota: Diferencia es estadísticamente significativa al 5% para todas las ocupaciones, exceptuando personal de apoyo administrativo, oficios y ocupaciones elementales.

La presencia de asalariados sin contrato vuelve a seguir la tendencia a aumentar a medida en que los grupos ocupacionales requieren menor calificación (Gráfico 12). Así, las ocupaciones elementales y los vendedores y trabajadores de servicios tienen las proporciones más altas de ocupados indígenas sin contrato y no indígenas, en torno al 17% y 13% respectivamente.

Al comparar ambas poblaciones, no existen diferencias estadísticamente significativas salvo para la ocupación de directores y gerentes (en el que el empleo asalariado sin contrato es prácticamente inexistente) y en el de agricultores, en los que la proporción de personas sin ascendencia indígena que trabajan sin contrato prácticamente duplican la proporción observada para los agricultores con ascendencia.

GRÁFICO 12: PROPORCIÓN DE ASALARIADOS SIN CONTRATO POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



Fuente: Encuesta CASEN 2017.

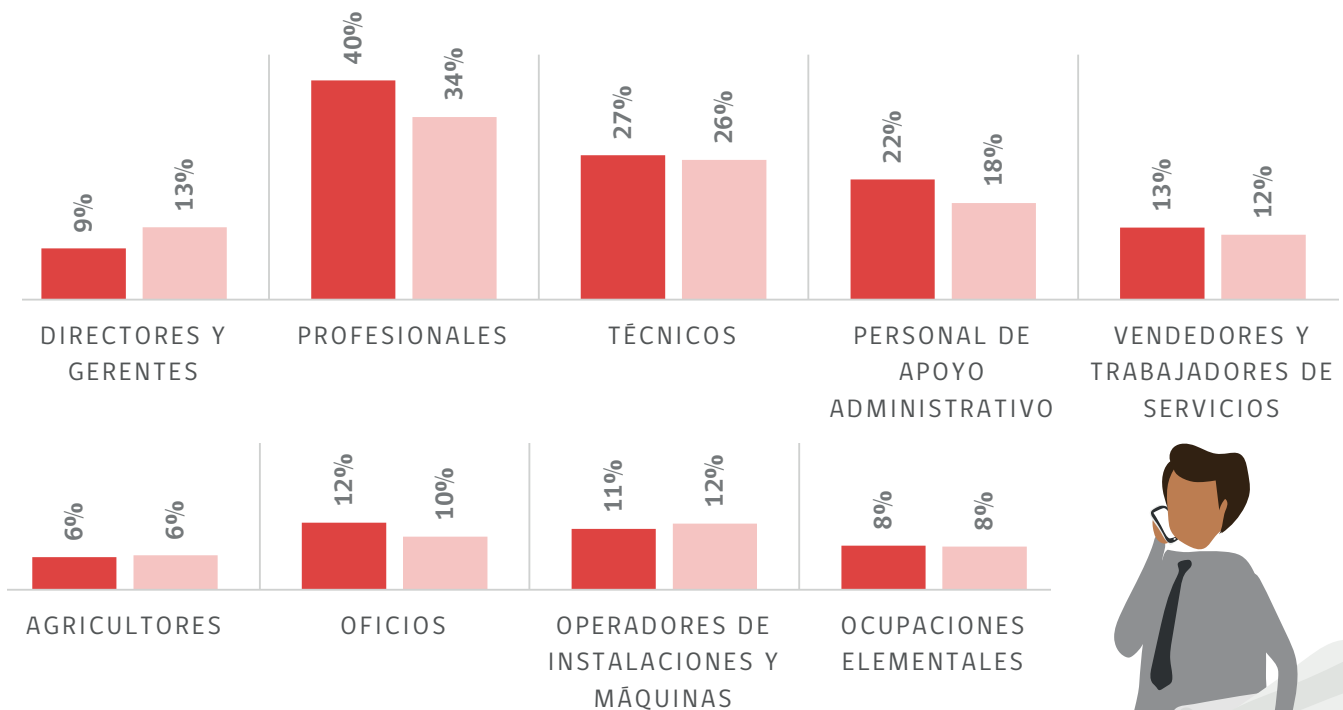
Nota: Diferencia es estadísticamente significativa al 5% solo para directores y gerentes y agricultores.

El último indicador muestra el porcentaje de personas capacitadas en los últimos 12 meses previos a la aplicación de la encuesta, por gran grupo ocupacional y comparando según ascendencia indígena de los ocupados (Gráfico 13). El grupo con mayor proporción de capacitados es el de profesionales, seguidos por los técnicos y el personal administrativo. Es relevante mencionar que, pese a las diferencias aparentes, no existen diferencias estadísticamente significativas para

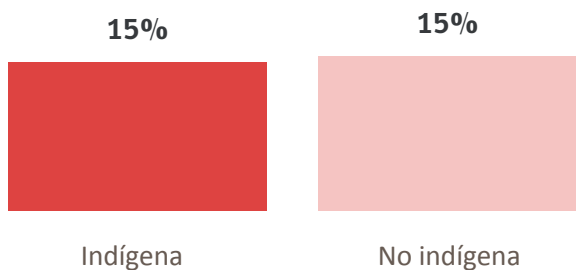
ninguna ocupación entre ambos grupos (indígenas y no indígenas).

El grupo con menor proporción de capacitados es el de agricultores, con un 6%, lo que resulta relevante considerando que la proporción de personas indígenas que se emplean en esta ocupación es mucho mayor que la proporción a nivel nacional (8% y 3%, respectivamente). En forma similar, las ocupaciones elementales presentan un 8% de capacitados para ambos.

GRÁFICO 13: PROPORCIÓN DE OCUPADOS CAPACITADOS POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN ASCENDENCIA INDÍGENA



TOTAL



■ Indígena
■ No indígena

Fuente: Encuesta CASEN 2017.

Nota: No existen diferencias estadísticamente significativas al 5% para ninguna ocupación.



CONCLUSIONES

El 24 de junio fue declarado como el Día Nacional de los Pueblos Indígenas de Chile a través del Decreto Supremo Nº 158-1, el 24 de junio de 1998, considerando que en esta fecha se celebra la llegada del Año Nuevo.

Con ocasión de este día, el Observatorio Laboral de SENCE presenta un Reporte de Ocupaciones para Pueblos Indígenas con los principales datos estadísticos extraídos de la Encuesta Casen.

Una contribución que se orienta a visibilizar el perfil sociolaboral de esta población, la que en el año 2017 era de 1,7 millones de personas que se reconocían como parte o descendiente de alguno de los nueve Pueblos Indígenas de Chile.

A nivel de situación ocupacional, en 2017 la proporción de trabajadores indígenas era de 8%, registrándose un aumento importante en gran parte de los grupos ocupacionales entre los años 2003 y 2017. Un cuarto de los ocupados con ascendencia indígena se concentra en el grupo de Ocupaciones Elementales donde se desempeñan personas que realizan trabajos no calificados.

En cuanto se refiere a los años de escolaridad, las personas con ascendencia indígena registran un año menos de escolaridad respecto del resto de los ocupados (11,1 versus 12,2 años).

En relación a los ingresos, las personas con ascendencia indígena perciben en promedio un cuarto menos de los ingresos mensuales del resto de los ocupados del país (\$396.000 vs \$540.000 pesos).

Finalmente, destacar que en relación a las personas capacitadas en los últimos doce meses previos a la aplicación de la Encuesta, solamente un 15% lo fueron, no existiendo diferencias sustantivas entre ambas poblaciones, indígena y no indígena.




ANEXO:

ENTENDIENDO LA CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES



La encuesta CASEN levanta información sobre múltiples dimensiones socioeconómicas de los hogares chilenos y las personas que residen en ellos. En el módulo de trabajo, pregunta a las personas por su ocupación y las principales tareas que desarrolla. Con esta información, posteriormente se realiza la clasificación de cada empleo en su respectiva ocupación, de acuerdo a la clasificación

de ocupaciones vigente. La clasificación que se usa en Chile corresponde a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones del año 1988 (CIUO-88), desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Pese a que existe una versión más reciente, adoptada por la OIT en el año 2008, ésta aún no se implementa en Chile.



La CIUO-88 agrupa los empleos en ocupaciones y en grupos más generales, principalmente a partir de la similitud entre las competencias necesarias para desempeñar las tareas de los empleos. En la definición de los grupos de la CIUO-88 se utilizan dos dimensiones del concepto de competencia:

- Nivel de competencias: el nivel se determina en función de la diversidad y complejidad de las tareas, dónde la complejidad de las tareas prevalece sobre la diversidad.
- Especialización de las competencias: refleja el tipo de conocimientos que se aplican, herramientas y equipos que se utilizan, los materiales sobre los que se trabaja o con los que se trabaja, y la naturaleza de los bienes y servicios que se producen.

La información de ocupaciones se puede analizar a cuatro niveles distintos de agregación. La CIUO-88 organiza los empleos en 390 ocupaciones que cubren de forma exhaustiva el conjunto de todos los empleos existentes. Estas 390 ocupaciones se ordenan dentro de 115 subgrupos, los que a su vez se ordenan dentro de 27 subgrupos principales, que, a su vez, se ordenan dentro de 10 grandes grupos².

En el caso del mayor nivel de desagregación, y dado el carácter muestral de la encuesta CASEN, no es posible analizar cada una de las 390 ocupaciones: solo 206 ocupaciones cumplen con los criterios estadísticos para poder ser

analizadas³. Aunque podría parecer poco, en estas 206 ocupaciones se concentra al 96% de las personas ocupadas en el país.

El presente reporte parte por realizar un análisis exhaustivo sobre la evolución que han tenido los grandes grupos ocupacionales a nivel general. A continuación, analiza las condiciones laborales de diversos grupos prioritarios, también a nivel de gran grupo ocupacional. No se utiliza un mayor nivel de apertura en estas secciones, pues sería muy difícil analizar y digerir la información para un mayor número de categorías.

La última sección del reporte presenta información sobre ocupaciones a su mayor nivel de desagregación, mostrando diversos rankings y selección de ocupaciones que resultan de especial interés, como las ocupaciones vinculadas a las tecnologías de la información.

En la tabla a continuación se puede apreciar el título oficial de cada uno de los diez grandes grupos ocupacionales en la CIUO-88, así como el título que se utilizará en este reporte para designarlos, tanto por razones de economía (algunos títulos son muy extensos) como para facilitar la comprensión del lector. Es importante destacar que no es posible entregar información sobre las Fuerzas Armadas, pues este gran grupo no está bien representado en la encuesta CASEN, debido a que una parte importante de sus miembros no residen en hogares particulares.

1) El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es la institución encargada de adoptar y adaptar estas clasificaciones a Chile. Se espera que en el corto plazo se haga la transición a la CIUO 08 adaptada a Chile.

2) Para más detalles, ver las ocupaciones de cada gran grupo en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/major.htm>

3) Para considerar que una ocupación puede ser analizada, se exige que existan al menos 50 observaciones dentro de la muestra.

TABLA 1: GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES CIUO-88

CÓDIGO	TÍTULO GRAN GRUPO	ABREVIACIÓN
0	Fuerzas Armadas	No se analizan
1	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas	Directivos y gerentes
2	Profesionales, científicos e intelectuales	Profesionales
3	Técnicos y profesionales de nivel medio	Técnicos
4	Empleados de oficina	Personal de apoyo administrativo
5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Vendedores y trabajadores de servicios
6	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	Agricultores
7	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	Oficios
8	Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	Operadores de instalaciones y máquinas
9	Trabajadores no calificados	Ocupaciones elementales

Fuente: Elaboración propia.

Para tener algunas nociones generales sobre el tipo de ocupaciones que considera cada gran grupo, es útil ver las ocupaciones al segundo nivel de agregación, considerando el número y porcentaje de ocupados que concentran de acuerdo a la encuesta CASEN 2017.

Por ejemplo, vemos que el gran grupo que hemos denominados como “Directivos y gerentes”, está compuesto de 3 subgrupos principales. El primero recoge las ocupaciones vinculadas al poder ejecutivo y legislativo; el segundo a los gerentes de medianas y grandes empresas; y el tercero, a los gerentes de micro y pequeñas empresas, incluyendo a los dueños de pequeños establecimientos comerciales.

TABLA 2: SUBGRUPOS PRINCIPALES POR GRAN GRUPO CIUO-88, NÚMERO Y PORCENTAJE, 2017

GRAN GRUPO	SUBGRUPO PRINCIPAL	NÚMERO	%
1. Directivos y gerentes	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública	7.763	0,1%
	Directores de empresas	51.591	0,7%
	Gerentes de empresas	316.826	4,0%
2. Profesionales	Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería	221.977	2,8%
	Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	119.983	1,5%
	Profesionales de la enseñanza	300.032	3,8%
	Otros profesionales científicos e intelectuales	336.105	4,3%
3. Técnicos	Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias físicas y químicas, la ingeniería y afines	138.755	1,8%
	Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	166.057	2,1%
	Maestros e instructores de nivel medio	63.028	0,8%
	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	436.167	5,6%
4. Personal de apoyo administrativo	Oficinistas	389.568	5,0%
	Empleados en trato directo con el público	225.915	2,9%
5. Vendedores y trabajadores de servicios	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	674.202	8,6%
	Vendedores, demostradores y modelos	637.306	8,1%
6. Agricultores	Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado	241.647	3,1%
	Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	20.979	0,3%
7. Oficios	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	465.812	5,9%
	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	332.049	4,2%
	Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines	44.869	0,6%
	Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	232.318	3,0%
8. Operadores de instalaciones y máquinas	Operadores de instalaciones fijas y afines	41.113	0,5%
	Operadores de máquinas y montadores	126.362	1,6%
	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	513.417	6,6%
9. Ocupaciones elementales	Trabajadores no calificados de ventas y servicios	1.021.505	13,0%
	Obreros agropecuarios, forestales, pesqueros y afines	387.606	4,9%
	Obreros de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	318.722	4,1%

Fuente: Encuesta CASEN 2017.



MÁS INFORMACIÓN:
SENCE.CL | OBSERVATORIONACIONAL.CL